

# LAS CANDELAS 2026

## XXIX



La Puebla de los Infantes  
Sevilla

1 de 2

### Normas de seguridad

La implantación de estas normas no pretenden delimitar la práctica de esta actividad, sino todo lo contrario, garantizan la seguridad de la concentración, tanto de los pilotos como del público asistente. Así que rogamos a los inscritos la observancia rigurosa de las normas y condiciones del evento.

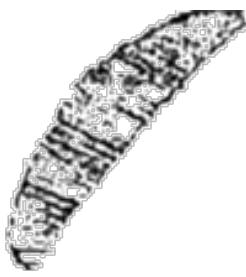
### REGLAS Y NORMAS A SEGUIR EN TODO MOMENTO

- El Piloto estará al día en su licencia federativa o en su defecto, dispondrá de un seguro de RC. que le cubra la actividad de vuelo con paramotor.
- Cumplir con la normativa del reglamento de paramotor en lo que se refiere al espacio aéreo, alturas normas etc. (Si un paramotor encuentra a otro girando en el interior de una térmica deberá girarla en el mismo sentido que este. Tendrá preferencia en el sentido del giro el paramotor que inicie el giro primero o el que está más bajo. Si dos aeronaves se encuentran de frente los dos se desplazarán a la derecha, Etc. Consultar reglamento.)
- Estará totalmente prohibido arrancar el motor fuera de las zonas habilitadas para ello.
- Los vehículos no podrán acceder a las zonas de despegue y aterrizaje, debiendo permanecer en la zona de parking.
- Solo se puede fumar en las zonas de acampada, parking, zonas de público y siempre lejos de cualquier recipiente de combustible o de cualquier operación de repostado.
- Se respetarán en todo momento los tráficos de despegue y aterrizaje, para ello se habilitarán zonas de despegue y de aterrizaje perfectamente señaladas.
- Se respetarán las banderas indicativas: bandera roja, está prohibido volar, bandera verde, se puede volar.
- Seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- Será **Obligatorio** el uso del casco y recomendado y emisora **144.100 Mhz**
- Está prohibido cualquier tipo de maniobras extremas o acrobacias con el paramotor, si no se tiene la autorización correspondiente por la organización.
- Está prohibida la entrada a las zonas de vuelo y despegue de los paramotores si no se dispone de acreditación específica para ello.
- Habrá unos teléfonos de Seguridad por si durante alguna navegación os perdéis o quedáis fuera de campo.  
**607555252 – 670878726 – 619939795-- 663847070 -- 670943124**
- La cercanía del pantano propicia los vuelos sobre el mismo, al igual que el año pasado en la orilla del embalse habrá una embarcación con su socorrista, en prevención de que algún piloto caiga al agua.
- Junto con la inscripción se entregará un plano de la zona, especificando todas sus áreas (zonas de vuelo, zona de público y carpas, parking, acampada etc.)

Todos somos invitados y en orden a hacer de esto una buena diversión, debemos actuar responsablemente. Si ves a alguien que viola estas reglas, por favor, ayúdanos informándonos de ello. No podemos admitir que quien viole las normas ponga en entredicho y en riesgo a todos los demás.

Los pilotos que vuelen violando estas reglas serán obligados a aterrizar inmediatamente. Los pilotos que realicen actividades ilegales serán expulsados de la concentración.

**Firmando la inscripción usted ACEPTE estas reglas y COMPRENDE las penalizaciones consecuencia de violarlas.**



LAS CANDELAS 2026

2 de 2

XXIX



La Puebla de los Infantes  
Sevilla

